

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PORDUGER S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los **10 días del mes de marzo del año 2020**, siendo las 11H30, en el inmueble ubicado en la Cdla. Kennedy Norte, Avenida José Santiago Castillo, Manzana 1007, se constituye la Junta General Universal de Accionistas de la compañía Porduger S.A., con la presencia de sus dos accionistas, esto es; **la Sra. Pamela Vanessa Arcos Morán**, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción equivalente al 50% del capital de la compañía; y **el Sr. José Luis Vélez Garaicoa**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción equivalente al 50% del capital de la compañía.

Estando presente la totalidad del capital suscrito, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 230 de la ley de Compañías, los accionistas deciden constituirse en Junta General de Socios para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio del año 2019.
- 3) Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio del año 2019.

Preside la sesión el Sr. Andrés Laje Aroca y actúa como secretaria la Sra. Estefanía Paredes Troya. El presidente dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo previsto en el Art. 246 de la Ley de Compañías y de acuerdo con el Acta de las Deliberaciones se elabore la lista de asistentes. Cumpliendo lo anterior el secretario deja constancia de que se encuentran presentes los dos accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía.

Constatando el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la Junta y pone a consideración de los presentes el Orden del día, luego de lo cual tratados los temas de la junta toma las siguientes **RESOLUCIONES**:

- 1) Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2) Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico el año 2019.
- 3) Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Finalmente la Junta decide autorizar al Gerente General de la compañía para que realice todos los actos, trámites y gestiones necesarios para el perfeccionamiento de las decisiones adoptadas por esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para que la Secretaria proceda a redactar el Acta de Junta General Universal de Accionistas. Concluida ésta, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia de los socios y dispone la lectura del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 12:40, firmando para constancia de todos sus asistentes. f) Arcos Morán Pamela Vanessa - Accionista f) Vélez Garaicoa José Luis- Accionista; f) Andrés Laje Aroca, Presidente de la Junta; f) Estefanía Paredes Troya, Secretaria.

**CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, así que podrán remitir los socios, en caso de ser necesario. - Guayaquil, 10 de marzo del 2020.



**SR. ANDRES LAJE AROCA**  
Presidente



**SRA. PAMELA VANESSA ARCOS MORÁN**  
Accionista



**ESTEFANIA PAREDES TROYA**  
Secretaria de la Junta



**ING. JOSÉ LUIS VÉLEZ GARAICOA**  
Accionista